

**INFORME DE GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO  
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013**

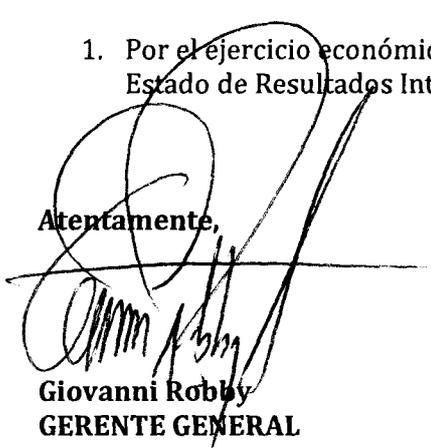
Quito, 25 de marzo de 2014.

**Señores Socios**  
**GIOVANNI ROBBY CIA. LTDA. COMPAÑÍA DE COMERCIO**  
**QUITO.-**

Para todos los fines establecidos en el literal a) del artículo 20 de la Ley de Compañías, en el numeral 2, del artículo 231, en el numeral 4, del artículo 263, y los artículos 291 y 292 de la misma Ley; en concordancia con lo señalado por el "Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales" emitido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 92.1.4.3.0013, publicada en el Registro Oficial N°44, del 13 de Octubre de 1992; reformado por Resolución 04.Q.IJ.001, publicada en el Registro Oficial N° 289, del 10 de marzo del 2004; y en el "Reglamento que establece la Información y Documentos que están obligados a remitir a la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 06.Q.ICI.0001, publicada en el Registro Oficial N°309, del 10 de julio del 2006; pongo en su consideración el siguiente INFORME DE GERENTE GENERAL correspondiente al ejercicio económico del año 2013; expongo:

1. Por el ejercicio económico del año 2013, como se puede apreciar en el Estado de Resultados Integral, la Compañía no realizo operación alguna.

Atentamente,



**Giovanni Robby**  
**GERENTE GENERAL**